

## REPORTE DE COMPRAS REALIZADAS POR CATÁLOGO DEL MES DE JULIO, 2019 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ATLANTIDA

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
50-2-23-0125-2019	UTILES DE ESCRITORIO	29/07/2019	4,936.40	Detailes

LIC. DAVID ALEXANDER MARTINEZ PINEDA

DUB DIRECTOR ADQUISICIONES DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ATLANTIDA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104 "Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

## República de Honduras

Orden de Compra No. 50-2-23-0125-2019

## Secretaría de Educación

## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ATLANTIDA

29/07/2019

Proveedor: Accesorios Para Computadoras y Oficinas S . A de C.V.

Dirección: barrio guamilito, 3 calle, 6 avenida, san pedro sula cortes,

Tel.: 2561-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			4,936.40
	1	35	Caja	MARCADOR PARA PIZARRA ROJO PUNTA GRUESA (3MM - 5MM)CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 4)	51.89	1,816.15	
	2	35	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GENIAL - Modelo: JY9004-C-R MARCADOR PARA PIZARRA NEGROPUNTA GRUESA	51.89	1,816.15	
				(3MM - 5MM) CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 4)		·	
		300		Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GENIAL - Modelo: JY9004-C-BK	2.70		
	3	300	Unidad	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR AZUL (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 4)	3.78	1,134.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GENIAL - Modelo: JY8004-C-BL			
			I	Impuesto Sobre Ventas		170.10	
cuatro mil novecientos treinta y seis con 40/100							
				DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ATLANTID			
	YES COLPROS	ENIA CAST	TILLO, ENT ICINA DE A	RE EL CENTRO BASICO CRISTOBAL COLON Y L ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIONES. CONTAC	AS OFICIN	AS DEL ALEXANDER	
	MARTIN	IEZ PINEDA	A CEL. 316	42938 – 95975284 CORREO davidmartinezhn@ DDEA-2019	ngmail.com	OCC-008-	
					Gra	n Total LPS	4,936.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ATLÁNTIDA DAVID ALEXANDER MARTINEZ PINEDA TEL. 2442-4666

ADDUST ADTODADO

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en fisico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.